

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

El gran ejército.

Nos reconcilia algo con el Marqués de Tenerife, el que haya presentado á los Cuerpos colegisladores su proyecto de instrucción militar obligatoria. Ese proyecto no es todo lo radical que desean los técnicos más avanzados y los que piensan que las condiciones en que ha quedado España después de los recientes desastres, requieren el ir fundando sin precipitaciones, pero con constancia, un gran ejército nacional que sustituya al antiguo ejército de proletarios pretorianos, teoría que venimos sosteniendo en estas columnas con esa tenacidad que dá el convencimiento de que se posee una verdad evidente y un pensamiento salvador.

Como el general Weyler no hace cuestión de gabinete su proyecto, siempre que nó se trate de modificar su parte más substancial, y se halla por el contrario dispuesto á aceptar toda enmienda que lo mejore, no podemos ni calcular como saldrá para la sanción real, ni siquiera si llegará á ser ley. Tan enmarañado se halla el gabinete con las cuestiones económicas, y tan inactivas se muestran las mayorías parlamentarias, que todo es posible, hasta un pequeño golpe de Estado que cierre el Parlamento y permita al gabinete llegar á Mayo sin otra ocupación que escuchar ese clamoreo incesante que se eleva hacia Madrid desde las asambleas y manifestaciones populares que se celebran en las provincias. El proyecto es, pues, ecléctico. Sustenta la base fundamental de que los conscriptos

quedan obligados á empeñar las armas en caso de guerra y conforme los vaya llamando la ley y permite la reducción del servicio activo en tiempo de paz después de haber recibido la instrucción necesaria para el manejo de las armas, y esto solo en atención al estado del Tesoro y para cubrir los gastos de la reedificación y construcción de cuarteles tan necesarios para los que están acostumbrados á las comodidades de la vida. Con tal de que la ley proyectada se confeccione de tal suerte que no sean solo los campesinos sin fortuna los que hayan de derramar su sangre por la patria y sufrir las penalidades de la guerra, podemos darnos por satisfechos, pues esa ley marcará un progreso grande en nuestro sistema de reemplazos.

Para llegar á conseguir un gran ejército, se necesitan tres cosas; hombres, instrucción y dinero para material de guerra. Tenemos los hombres, puede adquirirse la instrucción fácilmente, educando poco á poco las generaciones en el entusiasmo por el arte y la ciencia militar y en el amor á la patria y la libertad y puede adquirirse el dinero, contando el que se ahorra suprimiendo todo organismo inútil y modificando los servicios para que resulte más barata la administración incluso en el organismo ejército.

Plus minusve así suelen discurrir todos los españoles de corazón ancho, siendo la creación de un gran Ejército una de sus principales aspiraciones. Los que tienen el corazón estrecho, no salen de su egoísmo, y á esos hay que llevarlos por delante, empezando por que sus hijos formen en fila, sean pobres ó ricos, con los hijos de los otros. Hasta en los Estados Unidos é Inglaterra se pide la sustitución del voluntariado por la conscripción general.

Y es que con relación de pueblo á pueblo y de nación á nación aquella gran máxima evangélica de amaos los unos á los otros, ha fracasado después de diez y nueve siglos de tentativas y de haberse escrito sobre bibliotecas enteras. La paz universal y perdurable, no es más que una de tantas fantasías con que han soñado los filósofos y las buenas almas de la cristiandad.

Ya, pues, que hayamos hecho desgraciados á nuestros hijos con nuestros enormes errores, debe ser dulce tarea el preparar la educación de las futuras generaciones para todo lo grande, porque no solo de pan vive el hombre, sino de las glorias del espíritu y de las grandezas de la virtud.

Efemérides Segovianas.

7 DE FEBRERO DE 1835.

El Cura Merino en la provincia de Segovia.

El Diario de operaciones se expresa así:

«El siete á las cinco de la mañana sali y en un pueblo á la legua supe que la facción había hecho noche el cinco en Calabazas, fucilando allí uno y apaleando mortalmente á otros dos dirigiéndose el seis por Fuentidueña. Con este aviso que di al Coronel de Plasencia, montando su infantería en carros, que alcanzó en el convento de Bernardos de Saeremena y convenimos en marchar reunidos hasta encontrar la pista ó noticia para combinar nuestros movimientos, lo que conseguimos en Aldeanueva de la Sierrezuela, dejando al anochecer allí su infantería y la mía con orden de dirigirse á Fuente el Césped al siguiente día y la mía á Aillón por si por la derecha ó izquierda marchaba Merino que hizo noche el seis en Aldehorno. Y por la experiencia del citado Coronel y la que yo ya tenía de la dificultad de alcanzar la facción marchando con nuestra infantería, reunimos mis 30 caballos á sus 70 y marchamos tres horas de noche por el centro hasta Carabias sobre la carretera de Madrid. Allí había llegado poco antes una compañía de infantería y 40 caballos de Seguridad pública de Valladolid al mando del Capitán don Florentino Aguirre, desde Peñafiel, con el laudable objeto de cortar á Merino al que no pudieron alcanzar pero le mataron un rezagado en Aldehorno. Los jefes de estas dos armas convinieron en volver la infantería á su guarnición de Peñafiel y reunirnos la caballería con la que compusimos 140 caballos.»

No continuaremos por no pertenecer á nuestra provincia; ya pero diremos que Merino aunque perseguido de cerca logró escapar de la persecución.

PEDRO SAINZ LÓPEZ

Crónica Parisien.

Ceremonia de centenario.—Atando corto.—La Marsellesa prohibida.—Huelga terrible.—Isabel la Católica y Juana de Arce.—Colaboración.

Ya podemos afirmar oficialmente que Victor Hugo no se queda, sin centenario, porque oficialmente ha sido acordado en consejo de ministros. No es, como se esperaba y como debiera ser, un centenario de carácter oficial: se trata de una ceremonia para cumplir con el mundo y con el muerto. Ni siquiera es original, puesto que se basa en el que se celebró para conmemorar la revolución francesa.

Se verificará el acto el miércoles 26 de Febrero, aniversario del natalicio del gran poeta, á las diez de la mañana.

Asistirán el presidente de la república, los ministros y comisiones de todos los centros oficiales, ejecutándose el siguiente programa:

Un discurso del ministro de Instrucción pública en nombre del gobierno, otro de un miembro de la Academia Francesa, varios tríos musicales interpretados por la orquesta de la Sociedad de conciertos, de la guardia republicana y los coros del Conservatorio, terminando con la lectura de fragmentos de obras de Victor Hugo.

El Panteón donde tendrá lugar el acto, será decorado por el arquitecto M. Nouet. Esta es la totalidad de la fiesta iniciada con gran aparato y que termina en «función de iglesia.»

Un poquito corta se ha quedado Francia para honrar al poeta universal, y más corto se propone atar ahora á los profesores de universidades, con dos circulares que los acaba de enviar el ministro de Instrucción.

Recomienda en una que el profesor se cifa estrictamente á su deber y se sostenga en las regiones serenas de la ciencia, infundiéndole la confianza á las familias de los discípulos, y en otra recomienda que en las conferencias y lecciones no se trate de los sucesos é individuos de actualidad política.

Tienen las dos circulares sus ventajas, naturalmente, puesto que hay profesores que hablan según su criterio del capitán Marchand, de Dreyfus y de Pienart, traspasando las barreras de la conveniencia; pero ¿quién marca esas barreras? Según las dichas circulares, todo profesor puede caer en el desagrado del gobierno, la libertad de enseñanza viene á ser un

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

399

—Con todo, dentro de una hora enviaré un criado á vuestra fonda para saber si os ocurre alguna novedad.... Acordaos de mí... hasta otra vista...

La carroza partió, y de Morvan, con el corazón alegre pensando en que Nativa temía por él un peligro, permaneció en el mismo sitio hasta que la perdió de vista.

—Vamos ahora á buscar mi petimetre,—se dijo á sí mismo dirigiéndose con paso rápido al jardín de Tullerías, en donde había dejado á su adversario.

—¡Cortar el pescuezo!—esclamó el vizconde con una carcajada,—¡qué demonio! cuando uno se sirve de semejantes expresiones no tiene necesidad de prevenir á la gente que sale de una provincia. ¡Cortar el pescuezo! Se me figura oír hablar á mi visabuelo...

—Vuestro visabuelo,—repuso de Morvan conservando su sangre fría,—estoy seguro de que hubiera respondido á mi pregunta con una sola palabra, me hubiera dicho; «¡Aquí!» Pero según veo la moda del día exige la conversación; hablemos pues, si esto puede di-

402

LOS FORBANTES

hacer un papel ridículo ante los cortesanos, logró, gracias á un poderoso esfuerzo de voluntad, encerrar su rabia en su corazón sin dar á conocer nada.

—No os ocultaré, caballero,—dijo con un tono gracioso dirigiéndose al vizconde de Chatillon,—que como acabo de llegar de mi provincia estoy muy poco al corriente de los sitios de París; ¿podrías tomaros la molestia de indicarme el lugar en donde debo cortar el pescuezo?

—¡Cortar el pescuezo!—esclamó el vizconde con una carcajada,—¡qué demonio! cuando uno se sirve de semejantes expresiones no tiene necesidad de prevenir á la gente que sale de una provincia. ¡Cortar el pescuezo! Se me figura oír hablar á mi visabuelo...

—Vuestro visabuelo,—repuso de Morvan conservando su sangre fría,—estoy seguro de que hubiera respondido á mi pregunta con una sola palabra, me hubiera dicho; «¡Aquí!» Pero según veo la moda del día exige la conversación; hablemos pues, si esto puede di-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

397

La joven se levantó entonces, y tomando el brazo de de Morvan bajó al jardín de Tullerías.

En el momento en que el caballero salía del establecimiento de Renard, un criado le presentó la cuenta de la comida, que intacta había quedado en la mesa; dicha cuenta ascendía á cuarenta y cuatro libras; el joven entregó al criado ocho escudos de seis libras, y continuó su camino.

No bien de Morvan y Nativa habían dado unos cien pasos, encontraron á los mismos jóvenes señores, es decir, á Broglic, Canillac, la Fare, etc., que dos horas antes habían tratado con tan poco respeto á la hija del conde de Monterey.

—¡Calla!—dijo uno de ellos, cuyos ojos animados y color brillante permitían suponer que acababa de levantarse de la mesa;—¡calla! queridos amigos, la casualidad nos favorece. Hé aquí nuestro enigma. Riamos un poco.

—Caballero,—le dijo de Morvan,—sentiría horriblemente tener que pasar mi espada por el cuerpo de un hombre sin defensa; sin

mito, no solo en historia moderna, si no en historia antigua, tendrán que falsear los hechos para no "producir divisiones" entre los abusivos, según se les pide.

Las medidas exageradas suelen traer como consecuencia las contravenciones, como ocurre ahora á Strasburgo. El alcalde creyó ver un gran peligro en que sus gobernados, antiguos franceses, oyeran el himno de Rouget de liste, y dió orden terminante de que no se repitiesen las audiciones. Tuieron los fonógrafos que parar el cilindro; pero á los aldeanos les entró una gana desmedida de cantar la obra suprimida y tararearon por la calle la Marsellesa con más empeño que si se tratara de un novísimo *couplet* recientemente popularizado.

Una gran huelga amenaza en París y en toda Francia, preocupándonos más que la huelga general que se anuncia para el último de Marzo ó el primero de Abril por los Sindicatos de la alimentación, según el acuerdo tomado ayer en reunión á que asistieron más de mil cien representantes.

Trátase ahora de la huelga de las damas del gran mundo, que en vista de la crisis por que atraviesa Francia se proponen despojarse de sus joyas, como Isabel la Católica, no dar más fiestas ni reuniones, suprimir las *toilettes* costosas y hacer una vida económica para con los ahorros intervenir en las elecciones y apoyar las candidaturas "honestas y antisatánicas".

La circular, "con pormenores", la firma la condesa de Aimeri de la Rochefort, la vizcondesa de Anglont, la condesa de Charbrillan, la princesa de L. de Croy y la condesa de Durfort.

¿Tendremos entre ellas alguna Juana de Arco que efectivamente venga á salvar la patria?

Hoy por hoy ya se ha dado el caso de una igualdad de sexos en el teatro de Vandeville, con el estreno de la comedia en tres actos *Le Passerelle* escrita por Mme. Fod Grime y Mr. Francisco de Groiset.

Y según dicen los zumbones de París, la comedia es de ella. El colaborador no hizo más que ponerle los puntos sobre las *ies*.

X.

París 2 de Febrero de 1902.

A MI CONSOCIO DE CASINO,
LUIS DIAZ

Consuelo.

¡Pobre Luis! Conque caíste con toda tu humanidad y, por gran casualidad, sólo ese daño te hiciste? De todas veras lamento, mi amigo Luis el Tumbón, ese enorme resbalón; pero chico, estoy contento, porque sé que es cosa leve para lo que tú creías. Camará cómo hundirías con tus arrobos, la nieve! Tan tremendo temporal

nos proporcionó disgustos; nos ha dado muchos sustos y nos hizo andar muy mal. ¿Sabes quien se está muriendo de *cáida superior*.....?

Aquel pobre *sangrador* que estuvimos socorriendo. Creo se va complicando su primera enfermedad y en completa soledad al pobre le van dejando. Como que solo á su esposa y á sus hijos puede ver. ¡Oh que horrible es padecer enfermedad contagiosa! Pero nada, no te apures; sírvate esta de consuelo y sabe que solo anhelo el que enseguida te cures.

UN CONSOCIO.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS
INFORMACION POSTAL

Señor Director:

En el Senado se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

El conde de Casa Valencia ruega que se envíen al Senado por unos días los catálogos de obras que remitan los representantes de España en el extranjero.

El señor López Parra ruega al gobierno una resolución definitiva y armónica de todos los intereses sobre la mezcla del pimienta molido y el aceite en la provincia de Murcia.

El conde de las Almenas ruega al ministro de Hacienda que pida al Tribunal de Cuentas los antecedentes del crédito de un millón concedido para combatir la peste bubónica; al de Gobernación que remita una estadística de estufas, grúas y demás aparatos que se adquirieron y al de Agricultura que envíe otras de las licencias y comisiones que tuvo en el extranjero el señor barón del Castillo de Chirel, mientras fué director de Agricultura en el extinguido ministerio de Fomento.

El conde de Moral de Calatrava censura que haya sido nombrado de real orden alcalde de Puebla de Trives un señor que vive una aldea lejana.

El señor Sánchez Albornóz: He pedido la palabra para hacer un favor al gobierno.

Está nombrado alcalde de Sevilla don Hector Abreu, senador del Reino, y como ambos cargos son incompatibles, ruego al gobierno que envíe á la Cámara una certificación de ese nombramiento, para que en su vista resuelva el Senado.

El favor consiste en que se declare esa vacante en el Senado, y pueda con ella el gobierno hacer un favor á un amigo.

El ministro de la Gobernación ofrece remitir esa certificación.

El conde de las Almenas ruega que no se ponga á discusión el dictamen aprobando las cuentas generales del Estado del semestre de

juio á diciembre de 1899 hasta que llegen á la Cámara los documentos que había pedido.

El señor Loggórri pregunta cuándo se convocará á elección de senadores por Valladolid.

El ministro de la Gobernación contesta que uno de estos días.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el proyecto de ley que declara de interés general el puerto de Melilla.

Se reanuda el debate sobre la prestación de la promesa en los casos en que las leyes exigen el juramento.

El conde de Tejada de Valdosa habla en tono de concordia.

Declara que las agrupaciones conservadoras están muy lejos de hallarse conformes con el artículo único del proyecto, y excita á la comisión á que retire el dictamen para dar al asunto la seguridad que requiere.

El señor Alonso Villapadierna da el alcance del proyecto, diciendo que trata de resolver autinomías que se observan en la aplicación de la ley procesal.

La de Enjuiciamiento civil habla de jurar y la criminal de jurar por Dios ó por otra religión, y las militares establecen disposiciones especiales. La fórmula de la promesa es de armonía. ¿Por qué no extenderla?

En Francia, en las declaraciones ante los tribunales, se establece el juramento secreto, que resulta laico.

En Italia existe la fórmula de "sí, juro" desde 1876, y antes se juraba en el nombre de Dios.

En Noruega se puede sustituir por la promesa por el honor.

Si la fórmula que admite la promesa está ya admitida en el terreno de lo constituido, ¿por qué no extenderla á las declaraciones ante los tribunales?

El señor Labra dice que no están presentes más que dos individuos de la comisión, y no pueden echar sobre si la responsabilidad de admitir ó no la enmienda del señor Allendesalazar ni la de retirar el dictamen.

Esto—exclama—es un asunto á deliberar por la comisión, y suplico al presidente que suspenda este debate.

Así lo hace la Mesa.

CREDITO DE MARINA.

El señor Bushell reanuda su discurso para consumir el primer turno en contra del dictamen.

El señor Cárdenas consume el segundo turno y se levanta la sesión.

CONGRESO

Jura el cargo el señor Cobian.

El marqués de Casa Torres formula varias preguntas relacionadas con el puerto de Bilbao, que son contestadas por el ministro de Agricultura.

El señor Navarro Reverter la defiende. Pregunta si el ministro de Hacienda está dispuesto á cumplir la ley de contabilidad, en lo que afecta á la inversión de los sobrantes de los presupuestos; y, por lo tanto, con el principio legal en que se funda la proposición.

El ministro de Hacienda: No veo principio alguno que disutir en la proposición. Al parecer, se trata sólo de demostrar que yo no he cumplido la ley.

El señor Navarro Reverter: No encierra voto de censura alguno, sino sólo el propósito de afirmar que no puede emplearse sobrante alguno del presupuesto sin una ley que lo autorice.

Sostiene que el ministro de Hacienda ha faltado á la ley al destinar, sin previa autorización, cinco millones del sobrante del anterior presupuesto á pagar atenciones de Ultramar.

A juicio del orador, debió emitirse una deuda flotante especial.

El ministro de Hacienda defiende la legalidad con que ha procedido.

Había dos cuentas de crédito con las que se venían pagando legítimas atenciones.

Cuando el orador ocupó el ministerio, solo quedaba de esas cuentas la cantidad de 17 millones y pico de pesetas. Se habían empezado á pagar atenciones de ajuste de generales, jefes, oficiales, clases y soldados de Ultramar. Agotados los recursos de que disponía, prefirió el ministro á emitir una deuda pagar con los sobrantes del presupuesto, evitando así los gastos que al Estado le hubiera producido la emisión de la nueva Deuda.

Reclama la opinión del señor Villaverde, quien seguramente no desaprobará lo hecho.

Aduce diferentes consideraciones en demostración de que la ley de 2 de Agosto de 1899 autorizale para hacer los pagos en la forma que lo ha hecho.

¿Con qué recursos, dice, íbamos á pagar esas atenciones, toda vez que ya no recibimos nada de Cuba ni de Filipinas? Con recursos del Tesoro, únicos de que disponemos.

Pero además, ¿qué teoría económica es esa que prefiere la contratación de una deuda, á pagar con recursos propios cuando se tienen estos disponibles?

Hice lo que hice, por juzgarlo bueno y no merecedor de censuras.

Un diputado: Pues vamos á un voto de censura.

El ministro de Hacienda: Pues vamos á ello, aunque creo que sólo la minoría tetuanista es la que opina así.

Interviene el señor Villaverde para alusiones, sostiene que no se han podido pagar las atenciones del personal de Ultramar con los cinco millones sobrantes del presupuesto anterior.

Reconoce, sin embargo, que todas las atenciones públicas pueden ser satisfechas con fondos del Tesoro.

Se proroga el tiempo destinado á ruegos á interpelaciones.

Rectifican varias veces los señores Villaverde y ministro de Hacienda rogando el primero á los firmantes de la proposición la retiren toda vez que ha quedado suficientemente asentado el principio inspirador de la misma.

Interviene el señor Suárez Inclán (don Félix). Aprueba lo hecho por el ministro de Hacienda, pero entiendo conviene dejar sentado que sin autorización del Parlamento no pueden los gobiernos disponer de los sobrantes del presupuesto.

Nuevamente rectifica el ministro de Hacienda.

A las seis y cuarto se concede nueva prórroga para terminar el debate.

embargo, como no puedo detenerme en este momento puesto que estoy con la señora, me obligareis á hacerlo si aún continuais luciendo vuestro talento... ¡Oh, no os desconsoléis! si queréis tomaros la molestia de esperarme, antes de cinco minutos estaré aquí.

—Calla, pues esto me gusta,—respondió el joven, saludando con gracia á de Morvan.—Me pareceis, caballero, un hombre bastante agradable en la conversación, y sólidamente construido. Dignaos dar de mí parte una satisfacción á esta señora, y no apresuráros mucho. Os esperaré hasta la noche, si es necesario, para no faltar á la cita.

—¡Qué locura, caballero!—dijo Nativa en voz baja á de Morvan.—Esponer de ese modo, y sin motivo, vuestra vida...

—Os doy mil gracias por vuestro interés, señorita,—respondió de Morvan ayudando á Nativa á subir en su carroza que había dejado en la puerta de la Conferencia.—Pero no temáis nada, las espadas bretonas valen mucho más que las de los petimetres de París y Versalles. Este duelo me expone muy poco,

oportunidad se presentaba, colocar tan bien una palabra como una estocada.

—Por lo demás era de un corazón excelente.

Branca y la Fare le sermoneaban dulcemente por su vivacidad, cuando al ver aparecer á de Morvan se callaron.

—Caballeros,—les dijo el breton saludándoles, urbanidad que se apresuraron á devolverle,—antes de ahora cuando os habeis dignado ocuparos de mí, tenía mucho que hacer y no he podido notar quién de vosotros me ha hecho el honor de prometerme que me esperaría.

—Yo, caballero,—respondió el vizconde adelantándose.—Aún me encontráis aturdido por los volantes de vuestra diosa... ¡Caramba! esto es lo que se llama saber amar con pompa y brillo. Cincuenta doblones daría yo por conocerla más íntimamente.

Estas palabras pronunciadas con un descaro sin igual hicieron subir la sangre á las mejillas del joven; pero comprendiendo que toda cólera sería de mal gusto, y que le espondría (y era lo que sobre todo temía) á

CAPITULO XVII.

EL VIZCONDE DE CHATILLON.

El joven que con tan poca decencia había detenido á Nativa, se llamaba el vizconde de Chatillon: tenía veinte años, cuarenta mil libras de renta, y pertenecía á la casa del infante hermano del rey.

El vizconde de Chatillon era el verdadero tipo del joven cortesano en tiempo de la regencia. De una ignorancia sin igual, y por consiguiente afectando no creer en nada, hacía todo lo posible por disipar su fortuna y comprometer su salud. Aunque impertinente y burlon, porque era necesario que imitase á sus amigos, no carecía sin embargo, de talento natural ni de valor; sabía, cuando la

El señor Navarro Reverter retira su proposición y con ello termina el debate. Eran las seis y media.

EL PAGO EN ORO.

El señor Osmá apoya una de las enmiendas que tiene presentadas al dictamen. A las siete y media continuaba la sesión.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 7.

CRONICA.

Por olvido involuntario dejamos ayer de consignar que en el entierro de nuestro inolvidable amigo don Félix Santiuste, estuvo representada la Sociedad del Santísimo Cristo de la Cruz, por su Presidente, Secretario é individuos de la Junta directiva.

Subastas de montes.

Anuncia el «Boletín Oficial de ventas nacionales» de fecha primero del actual, las siguientes:

- 1.ª Suerte del monte Valdeavareda en término de Encinas que mide 667 obradas, tasadas en 21.299 pesetas 60 céntimos.
- 2.ª Suerte del mismo de 430 obradas tasadas en 16819 pesetas.
- 3.ª Suerte del mismo de 794 obradas tasadas en 40.168 pesetas.
- 4.ª Suerte del mismo de 194 obradas tasadas en 10.520 pesetas.

Además de estos gastos pagará el comprador el cuartillo por 100 del precio de la subasta y los derechos de la misma, y honorarios del pósito tasador que importan 222'50 pesetas en la 1.ª suerte 177'50 en la 2.ª 247'50 en la 3.ª y 117'30 en la 4.ª.

Las subastas se celebrarán el día 11 de Marzo próximo, dando comienzo las doce en Sepúlveda, Segovia y Madrid, calle del general Castaños número 1.

Las demás condiciones se insertan en dicho «Boletín de ventas» que estará de manifiesto en dichos juzgados.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria leída por don Donato Rodríguez, en la junta celebrada por los Consejeros del Monte de Piedad, el día 20 de Octubre último, en la que con clara exposición y excelente método se manifiesta la actual situación de dicho establecimiento, que ha tenido un déficit en el año 1900-1901 de 126'97 pesetas.

Dietas á testigos y peritos.

Los testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las indemnizaciones devengadas por asistencia á juicios orales, desde primero de Enero próximo pasado, pueden hacerlas efectivas por sí ó por persona legalmente autorizada, todos los días hábiles en la secretaría de esta Audiencia, hasta último día de mes.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones siguientes:

El preso, Antonio García del Pozo, de 21 años de edad.—Mannela Callejo Criado, de trece meses.—Sandalo González Rodríguez, de dos meses.—Y Valero Sanz, de 6 años, (en el Hospicio.)

Nacimientos, uno.

—Hoy ha ocurrido la defunción de Simona García Sanz, de 62 años, soltera.

Nacimientos cuatro.

Las oficinas de Banca, que don Emiliano Bravo, tenía establecidas en la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 1, 2.ª, las ha trasladado á la casa contigua, Plazuela del Corpus número 10, 2.ª.

El pensamiento.

Esta antigua y conocida Sociedad de recreo, prepara grandes bailes de máscaras para los días 9, 11 y 16, del actual, por tarde y noche. Su junta directiva tiene acordado regalar un magnífico corte de vestido, previo el correspondiente sorteo entre todas las jóvenes que asistan á los bailes de tarde y noche.

A los socios se les proveerá de invitaciones para ellos y sus familias.

La animación es grande para los próximos días y seguramente los bailes estarán concurridísimos.

El Paraiso.

También en este acreditado establecimiento de recreo se celebrarán grandes bailes los días 9, 10 y 11 del corriente, por tarde y noche al que seguros estamos concurrirán muchos jóvenes, por que son bastantes los atractivos que el se ofrecen y digno de ello la excelente banda de música de la Academia dirigida

por don don Valentín Barros, cuya galantería esta suficientemente probada con decir que no escatima las pastas y dulces para el sexo debil.

Cartas desconocidas

Día 7

Doña Jacoba Velázquez, Calle de San Agustín, núm. 10, Segovia.

Señor don Elvio González, Empleado de Hacienda ó del Gobierno Civil Segovia.

Don Andres Pérez Fotógrafo, Segovia.

Don Bartolomé Velasco, Segovia.

Junta de acreedores.

El 17 del actual, á las once de su mañana tendrá lugar en Sepúlveda la junta de acreedores de don Pedro Velasco San Juan, del comercio de aquella localidad, declarado en suspensión de pagos.

Los periódicos oficiales interesan á doña Mariana Sanz, de domicilio desconocido, su presentación en dicha junta para justificar el crédito que á su favor aparece.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se halla enfermo de algun cuidado el padre político de nuestro amigo don Miguel Fernández, dueño de una acreditada peluquería de esta Capital.

Celebráramos su restablecimiento.

Ha sido declarado terreno franco y registrable la mina titulada «Esperanza 2.ª» sita en término del Muño.

Hemos saludado gustosos al señor Alcalde de Zarzuela del Monte y al Secretario del mismo pueblo y amigo nuestro don Felipe Montalvo.

De los dos niños gemelos que tenía enfermos nuestro querido amigo don Julian González Calvo, ha fallecido ayer uno á los dos meses de edad.

Acompañamos á los padres en su natural sentimiento.

Lucha entre convecinos.

Varios vecinos del inmediato pueblo de Zamarramala, que anoche estaban de broma en un establecimiento de bebidas del barrio de San Marcos, de esta ciudad, suscitaron cuestión sobre un asunto de interés general en dicho pueblo y pronto vinieron á las manos saliendo á relucir los palos, navajas y pedradas, resultando de la cuestión varios heridos (aunque no de gravedad) que fueron curados en la casa de Scorro, y detenidos cerca de diez y seis personas, puestas en libertad provisional á las pocas horas.

Un crimen.

Sin que tengamos detalles para ampliar con fidelidad lo ocurrido anoche en Madrona, podemos participar á nuestros lectores que se perpetró un crimen.

No sabemos si en lucha ó á traición, pero es lo cierto que fué muerto de un navajazo un joven de aquella localidad por otro que según nos dicen se halla convicto y confeso del hecho.

El Juzgado se encuentra hoy en el lugar del suceso y mañana podremos ampliar la noticia á nuestros lectores.

Se ve muy favorecida la clase de harmonia y composición que tiene abierta en su casa y á domicilio, el sacerdote, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, don Pedro Rodríguez.

El señor don Juan Benito, de Villaverde de Iscar, nos ruega hagamos constar que no es él la persona contra quien pueda haberse insinuado causa por atentado contra el señor Alcalde de aquel pueblo.

Queda complacido dicho señor.

Esta tarde á las cinco, se ha administrado el Santo Sacramento de la Eucaristía á la respectable señora de nuestro distinguido amigo don Antonio Candamo, diputado provincial por el distrito de la Capital.

Hacemos fervientes votos por la salud de la virtuosa enferma.

Un incendio.

En la noche del 31 del mes pasado se declaró un violento incendio en el pueblo de Fresno de la Fuente, comenzando por una tenada.

Las pérdidas son de alguna consideración, pues á parte de quedar totalmente destruida dicha tenada y no pocos enseres que dentro de

ella había, propiedad todo del vecino Juan Francisco Villa, murieron abrasadas 160 reses lanaras y 20 cabras.

El hecho ignórase si fué casual ó intencionado para averiguarlo instruyense las oportunas diligencias.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Ricardo Riesco, director del Colegio Segoviano.

Con tal motivo ha recibido el señor Riesco muchas y cariñosas felicitaciones.

Reciba también la nuestra muy cordial.

El moscatel LEON XIII de la marca Pedro DOMECQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Dentro de breves días, quizá el lunes próximo, se abrirá al público total y elegantemente reformada, la acreditada sastrería *La Elegante* de los señores don José Sanchis y Compañía.

Las simpatías de que goza en la provincia el señor Sanchis, antiguo cortador de la casa, auguran á la nueva sociedad una clientela numerosa y escogida.

El lunes de Carnaval tendrá lugar en el Casino de la Unión un magnífico baile de máscaras.

Pudiera ser tambien que por suscripción de los socios se organice otro para el domingo de Piñata.

Han llegado á esta Capital nuestros distinguidos amigos, don Esteban Rey, Presidente de la Diputación y don José Bermejo Mayoral, Vicepresidente de la Comisión provincial.

También hemos tenido el gusto de ver al ilustrado párroco de Fuentemilanos señor don Daniel Gilarranz.

Tribunales.

Han sido calificadas por el ministerio fiscal las causas siguientes:

Una por el delito de atentado á un agente de la autoridad contra Ildefonso y Valentín Sanz y Jose Bautista, vecinos de esta Capital, para quienes pile tres años de prisión correccional y multa de ciento cincuenta pesetas y otra, por lesiones contra Eusebio y Benito Granda, de Maderuelo, para los que solicita dos meses y un día de arresto mayor y 25 pesetas de indemnización.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Paulo, Luceo y Cirilaco Mártires, Santos Dionisio, Emiliano y Sebastián Mártires, Santa Coleta Mártir, Santos Monjes Mártires, San Juvenio Obispo, San Honorato Obispo y Confesor, San Pablo Obispo, San Esteban Abad y fundador, San Pedro Cardenal.

SAN JUAN DE MATA FUNDADOR

Nació San Juan de Mata en Faucón pueblo de la Provenza en Francia, de padres nobles y ricos, quienes le dedicaron desde la edad de siete años á los estudios saliendo tan aventajado, que la Universidad de París le honró con la borla de Doctor en Sagrada Teología, y después el Arzobispo le ordenó de Sacerdote. Reñóse á los montes de Marsella, y allí hizo rigurosa penitencia. En la primera misa que celebró, á la elevación de la sagrada Hostia se le apareció un Angel vestido de blanco con una cruz encarnada al pecho. Inspirado por divina revelación, fundó el orden esclarecido de la Santísima Trinidad para la redención de cristianos cautivos, teniendo por compañero en tan grandiosa y caritativa obra á San Félix de Valois. Edificó muchos monasterios, y habiéndose ejercitado casi toda su vida en ejercicios de caridad, murió en el Señor el año 1213.

AGRIDULCES

Dos criadas se juntaron en la plazuela, una de ellas se lamentaba en que no podía sisar como sus compañeras.

—Pero, ¿cómo das tú la cuenta, por cuartos ó por reales?

—Ni por una cosa ni por otra; mis amos lo toman al fiado.

—Entonces son ellos los que te misan á tí.

Don Melquiades tiene la mala costumbre de roncar.

—¿Dónde está tu papá?—le pregunta un caballero al hijo de don Melquiades.

—En el despacho, durmiendo.

—¿Pues cómo sabes que duerme?

—¿No le oye usted? Duerme en alta voz.

CHARADA.

Tu una dos resulta todo,
Dijo Antonio á su mujer,
Porque como es tan dos doble
Tengo que hechar á correr.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 4
DES-DI-CHA.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Contización del día.—Consejo en palacio.—Lo de los Gobernadores.

Se han cotizado hoy los francos á 35'85; las libras á 34'70 y el interior á 72'75.

—Es muy comentado en los Circulos políticos lo ocurrido en el último consejo con la Reina. Parece ser que esta hizo presente al señor Sagasta el disgusto que le producían las noticias recibidas de varias provincias entre ellas Barcelona, Málaga y Segovia acerca del comportamiento en ellas usado por los gobernadores.

Encargó S. M. al señor Sagasta se procurara atender á estas manifestaciones de la opinión; y aunque el Presidente trató de disculpar á dichos funcionarios, es lo cierto que reunidos después los ministros en Consejo, acordaron poner coto á tal estado de cosas.

Dícese que la resolución adoptada consiste en trasladar al Gobernador de Segovia, nombrando para este cargo á don Leopoldo Serrano, sobrino y ayudante que fué del General López Domínguez, muy afecto al señor Sagasta y persona de moralidad y excelentes condiciones.

Serán trasladados otros gobernadores y destituidos los de Barcelona y Málaga.

Las oposiciones están muy satisfechas y en las Cámaras se comentaba con grandes alabanzas para la Reina la indicación que hizo á sus ministros.

La crisis.—Una explosión.—Alborotos en Polonia.—El Banco inglés.

Con motivo de la próxima combinación de gobernadores, vuelve á hablarse de la crisis suponiéndose que se hará parcial á fin de mes si es que nuevos acontecimientos no aconsejan una crisis total.

En Chicago se han producido dos explosiones de gas, causando doce muertos, muchos heridos y grandes destrozos.

En Polonia se ha producido un motín de estudiantes pidiendo que en todos los centros se enseñe la lengua polaca.

El Banco inglés ha fijado su descuento en 3'09 por 100.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

Se señala la comisión para la recepción de Palacio y el señor Soriano anuncia una interpelación al gobierno sobre el bandolerismo en Chelva. El señor Nocedal censura que en la Cámara se injurie á un prelado, como el de Oviedo, que es Senador.

Le interrumpe el señor Soriano diciendo que el señor Nocedal está descalificado para tratar esa cuestión puesto que ha sido procedado y condenado por injurias á un sacerdote. Se entra en la orden del día.

Senado.

El barón de Castillo de Chirel se defiende de las imputaciones que ayer le hizo el Conde de las Almenas; se entra en la orden del día y sigue la discusión sobre créditos para la Marina.

Enseñanzas agrícolas.

«La Gaceta» publicará un decreto creando Granjas agrícolas y escuelas de experimentación allí donde lo permitan las condiciones que prestan las Diputaciones y Ayuntamientos.

—Rosón—

PRIMERA CASA EN GENEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunadas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas, como tambien piezas de 6 sábanas á 15 pesetas, mantelerías adamsacadas á 6 pesetas, sábanas 12¼ puro hilo á 12 pesetas por media docena, toallas ocho cuartas á 50 pesetas, por 3 pesetas una docena pafuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara. ¡YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.--SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

La Elegante

Sastrería de Militar y Paisano DE JOSÉ SANCHIS Y COMPAÑIA Juan Bravo, 3.—Segovia.

La sociedad que ha tomado á su cargo este acreditado establecimiento y en la que figura el antiguo cortador de la casa D. José Sanchis, está verificando importantes reformas, no solo en el local, sino también mejorando notablemente sus colecciones de géneros para trajes, á fin de que el público nada heche de menos cuando con sus encargos honre al Establecimiento.

Los selectos gustos, el perfecto corte y la esmerada confección, unido á la economía en los precios, han hecho que este establecimiento sea el elegido por el público de la capital y su provincia.

La Sociedad que hoy le rige, se propone refinar todo cuanto posible sea dichas condiciones.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Esparidula, etc.
Búfalo el Producto repartido en la forma BLANCARD y las cajas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: 1/2 y 1/4 de Real.

VENTA DE NOVILLAS

Se venden novillas, escogida raza holandesa, próximas al primer parto. Para tratar dirigirse á Don Pedro García Martínez.—CASLA.

EL EXQUISITO
Ron Africana
DE VENTA
EN CASA DE DON FELIPE OCHOA
Juan Bravo, 5
COGNAC SERRANO
DE VENTA
EN CASA DE DON JUAN MARGARETO
Real del Carmen, 6
Pedid estos artículos en los cafés y establecimientos de bebidas.

PEDRO DOMEQ
Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos
Jerez de la Frontera
(CASA FUNDADA EN 1730)
Autorizada para el uso de las armas reales por
Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO
COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de PEDRO DOMEQ
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Sastre de Paisano.
Se confeccionan toda clase de prendas para paisano; frac, smouquins, levitas, cazadoras, marsellés y toda clase de trajes para niños y caballeros.
En este antiguo y acreditado taller de sastrería, bajo la dirección de don Mariano Martín Maganto, se dan también lecciones de corte de toda clase de prendas.
Juan Bravo, 18, principal.

PILDORAS DEFRESNE
LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fermentos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

LA SUIZA

Repostería, Confeitería y Pastelería.

Esta casa tan favorecida de sus buenos amigos CLIENTES, ofrece á los mismos cuantas novedades son propias de la estación. Con motivo de los Carnavales se ha recibido un bonito surtido de bolsas de raso para caramelos, bombones de cremas y chocolate, alpes, refrescantes, la novedad en Marron-Glace y los acreditados pasteles de Carnaval.

Las ricas tortas húngaras para el chocolate, como la buena Butifarra catalana y el succulento salchichón de Foces-Gras, así como las ostras y boquerones de Málaga se reciben todos los días.

Con motivo de la próxima Semana Santa se harán para la venta y de encargo las ricas empanadas de Cuersma, ó sean de merluza y salmón.

PLAZA MAYOR, 40, 41 y 42

La Suiza

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE CEREALES AL POR MENOR

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA.

Trigo, Cebada, Centeno, Echaduras, Algarrobas, Maiz, Habas, Alpiste, Cañamones, Garbanzos superiores, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO

Segovia.—Imprenta de F. S. ntiuste.